

FEB AD 02J0071

Santiago, 14 de octubre de 1899.
Señor don Luis Errázuriz,
Presidente.

Mi estimado amigo:

Le remito copia de la presentacion que
ha hecho el Sr. Cueto en conformidad a la promesa
que hizo a Vds. antea. He remitido el original a don
Manuel Anwarin a fin de que pueda reimpresion
de este asunto con alguna antelacion a la sesion del
hoy, i pueda este asunto ser resuelto proximo.

Con este motivo tengo el gusto de saludar en
afm. recibo, S.

Al. Guzman Basadre

Museo



Digital

M

Honorable Junta de Beneficencia.

Como no podemos cumplir fielmente a nuestros compromisos con esa Honorable Junta por el excesivo Cáuon de la viña i antes de dar mal cumplimiento recurrimos en peticion que la Junta se pronuncie sobre uno de los siguientes puntos.

- 1.º Aceptamos desahuciar la viña para dedicarla a pasto i nos comprometemos a pagar el Cáuon de \$ 100 Cuadras por las 70 de viña que hai existen i por las 10 del potrero siguiente. Nos comprometemos a alfalfar tanto la viña como los potreros con el producto que se da que de la venta de parras, rodriquinos, etc. Este arriendo empesaría a rejir desde el 1.º de junio próximo pasado.
- 2.º Si esto no fuera posible o no lo creyera convenientemente la Honorable Junta proponemos se nos reciba el fundo comprometido para que entregamos las 120 Cuadras de trigo sembrado i nos o menos 60 Cuadras de barbechos preparadas para alfalfar con los demás trabajos, adelantando que hemos hecho en el fundo, como ser: poda de la viña, etc. En este caso

MUSEO Digital MUSEO

FACULTAD DE MEDICINA | UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE ME

pagariamos el cañon hasta el 1° de
Junio proximo pdo, no pagando el
estante hasta la fecha por no tener el
fondo en este tiempo ningun entrada
i por dar por entregado todos los trabajos
i obligaciones que hemos hecho.

Ciervos.

Aceptamos la oferta propuesta por la
Honorable Junta respecto a los ciervos
de alambre i respecto a los ciervos de
tapias a la orilla del cañon de
San Joaquin i de las Casas es de urgen
te necesidad proceder a su reconstruc
cion en las partes caidas, cuya estiman
la calculamos en 450 mts mas o menos
i esperamos la Junta acuerde cuanto an
tes a hacer este trabajo. No habriamos

querido tener que molestar a esa
Honorable Junta, sino fuera que de
pamos en todo caso dar cumplimiento
a nuestro Contrato, pero no hemos
visto precisado a hacerlo en vista
de que creemos que si no se toma
alguna de las medidas que propo
nemos nuestra ruina, por las perdidas
que no originara la Chacra, serian
seguras como no se escapara al plus
trato enterio de esa Junta.

Formi: por haberlos 2° firmados
Felipe Luis Puelmo

Apr. oct. 17/99
Cuando sean 1 oct 1895

MUSEO Digital MUSEO
FACULTAD DE MEDICINA | UNIVERSIDAD DE CHILE | FACULTAD DE ME

H. Junta de Beneficencia.

Hanno no podemos cumplir fielmente a nuestros compromisos con esa H. Junta por el excesivo canon de la viña y antes de dar oral cumplimiento venimos en solicitar que la Junta se pronuncie sobre uno de los siguientes puntos:

- 1.º Aceptamos destruir la viña para dedicar a pasto y nos comprometemos a pagar el canon de \$ 100 Cuadras por las 70 de viña que hoy existen y por las 15 del potrero siguiente. Nos comprometemos a no falsar tanto la viña como los potreros con el producto que se saque de la venta de parras podagones etc. Este aumento empezaria a regir desde el 1.º de junio proximo pasado.
- 2.º Si esto no fuera posible y no lo creyera conveniente la H. Junta proponemos se nos reciba el fundo, comprometiendo a entregar las 120 Cuadras de lugo sembrado y parras o muerdo 60 Cuadras de va. becho y pere para dar para alfalfa y los demas tra. Vagos y adelantos que han sido hechos en el fundo como ser poda de la viña etc. En este caso pagariamos el canon hasta el 1.º de junio proximo pasado no pagando

el restante hasta la fecha por no tener el
fundo en este tiempo ninguna entrada
y por dar por entregado todos los trabajos
y cuantías que hemos hecho.

Lo Erras. Aceptamos la oferta propuesta
por la H. Junta respecto a los cerros
de Alambre y respecto a los cerros de la
Piedra a la orilla del Camino de San Joa-
quin y de las Casas es de urgente necesidad
proceder a su reconstrucción en las partes
caídas, cuya estimación la calculamos en
450 pntos. mas o menos y esperamos la
Junta acuerde pronto antes a hacer
este trabajo.

No habíamos querido tener
que molestar a esa H. Junta sino fue-
ra que deseamos en todo caso dar
cumplimiento a nuestros contratos, pero
nos hemos visto precisados a hacerlo en
vista de que creemos que si no se toma
alguna medida de la que proponemos
nuestra ruina, por las pérdidas
que nos origina la Chacra, serán pe-
yoras. Como no se escapa para al ilus-
trado criterio de esa Junta.

Por mi y por Salvador Guzmán.
Patricio Cueto T.

